

CÉDULA DE PROVEEDOR O CONTRATISTA SANCIONADO

(Estado)

I) INFORMACIÓN GENERAL

Número de expediente	662-15		
Número de contrato	No aplica	Tipo de contrato	No aplica
Tipo de procedimiento	No aplica		
Objeto del Procedimiento	No aplica		

II) DATOS DEL PROVEEDOR /CONTRATISTA SANCIONADO

Nombre o Razón Social	Autopharma, Sociedad Anónima de Capital Variable (PROVEEDOR)		
Objeto Social	1. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos		
Fecha de resolución	19 de abril 2022	Fecha de notificación	25 de abril 2022
Tipo de Falta	Uso de información falsa	Monto de la Multa	No aplica
Tipo de Sanción	Cancelación de registro	Plazo de la Sanción	Inicio (20/07/2022) / Fin (20/07/2027)
Origen de la sanción	☐ Queja o denuncia ciudadana ☐ Resultado de auditoría ☒ Investigación interna		
Causa de la Sanción	☐ Negligencia administrativa ☐ Violación de Procedimientos Contratación ☐ Cohecho o Extorsión ☒ Violación de Leyes y Normatividad ☐ Abuso de Autoridad ☐ Otro Especificar (otro)		
Sentido de la resolución	Cancelación de registro por 05 años		
Descripción del motivo	Presentación de domicilio fiscal falso		

III) AUTORIDAD SANCIONADORA

Institución sancionadora	Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación		
OEC Responsable de la información	Secretaría de Contraloría		
Responsable de la Información	Andy Cristian Pérez López	Cargo	Subdirector de Área
Correo electrónico	dgn_informes@hidalgo.gob.mx	Teléfono institucional	7717176000
Observaciones			